

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

Los proponentes deberán presentar con la oferta muestras de cada una de las prendas o elementos ofertados, los cuales serán evaluados para verificar el cumplimiento de los requisitos del Instituto.

Aportar la ficha técnica que contenga las especificaciones de calidad, composición, material y diseño.

Los proponentes deben identificar las muestras físicas de cada elemento objeto de la presente invitación con la marca y referencia.

Los Trabajadores Oficiales con derecho a dotación para la vigencia del año 2016 son los siguientes:

| CARGOS                              | Nº FEMENINO | Nº MASCULINO | Nº TOTAL |
|-------------------------------------|-------------|--------------|----------|
| Auxiliar de Servicios Generales     | 17          | 0            | 17       |
| Operario Calificado (Mantenimiento) | 0           | 3            | 3        |
| Chofer Mecánico                     | 0           | 1            | 1        |
| Ayudante General                    | 0           | 1            | 1        |
| TOTAL                               | 17          | 5            | 22       |

INVITACIÓN A COTIZAR No. 141 DE 2016

Que las dotaciones para trabajadores oficiales Operario Calificado, Ayudante General y Chofer Mecánico deberá contener estrictamente lo contenido en la convención colectiva vigente y para el personal de Auxiliar de Servicios Generales lo establecido en el Acta No.001 suscrita con los representantes del sindicato ANTHOC el 11 de marzo de 2016, quedando así:

| CARGOS                              | DOTACIONES                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Auxiliar de Servicios Generales     | Conjunto: Corresponde a Pantalón y Blusa - Color Azul Claro ( <b>Material: LINO</b> ). 988<br>Zapato blanco para dama suela en excelente tracción antideslizante - 981<br>Saco en lana color Azul oscuro 987                                                          |
| Operario Calificado (Mantenimiento) | Conjunto: Corresponde a: Chaqueta y Pantalón en Jean - Botas Industriales - 990-991-992                                                                                                                                                                               |
| Chofer Mecánico                     | Vestido corresponde a: Vestido para caballero colores: (Uno Café, Uno Azul Oscuro Raya Tiza y Gris) 975<br>Camisas color a convenir - 973<br>Corbatas color a convenir - 979<br>Zapato para caballero en cuero con suela antideslizante color a Negros y Café - 977   |
| Ayudante General                    | Vestido corresponde a: Vestido para caballero colores: (Uno Café, Uno Azul Oscuro Raya Tiza y Gris) - 975<br>Camisas color a convenir - 973<br>Corbatas color a convenir - 979<br>Zapato para caballero en cuero con suela antideslizante color a Negro y Café. - 977 |

3. DESCRIPCIÓN

El servicio contratado debe garantizar el cumplimiento oportuno en el suministro de las dotaciones, con calidad.

4. CARACTERÍSTICAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

- 2.1 Oportunidad, deben cumplirse los parámetros establecidos
- 2.2 Calidad, debe ofertar la calidad requerida
- 2.3 Servicio al cliente.
- 2.4 Garantía

**INVITACIÓN A COTIZAR No. 141 DE 2016**

Página 3 de 7

**5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio será prestado con base en las siguientes especificaciones o según sea determinado por el Instituto, de tal forma que cumpla con las condiciones técnicas del servicio acorde con la normatividad legal vigente, las cuales serán avaladas por el supervisor del contrato y formará parte integral del mismo. EL INSTITUTO revisará los procesos y procedimientos internos establecidos y posteriormente se reunirá con el CONTRATISTA a fin de determinar las condiciones del servicio.

**6. UNIFORMES, DOTACION**

Los uniformes, distintivos, insumos, dotación y elementos de protección los debe proporcionar el contratista; además deberá suministrar toda la dotación necesaria al personal de la firma contratista para el correcto desempeño sus funciones. El color de los uniformes se pactará con el Instituto, para los cargos de Chofer Mecánico y Ayudante General.

**7. TALLAS**

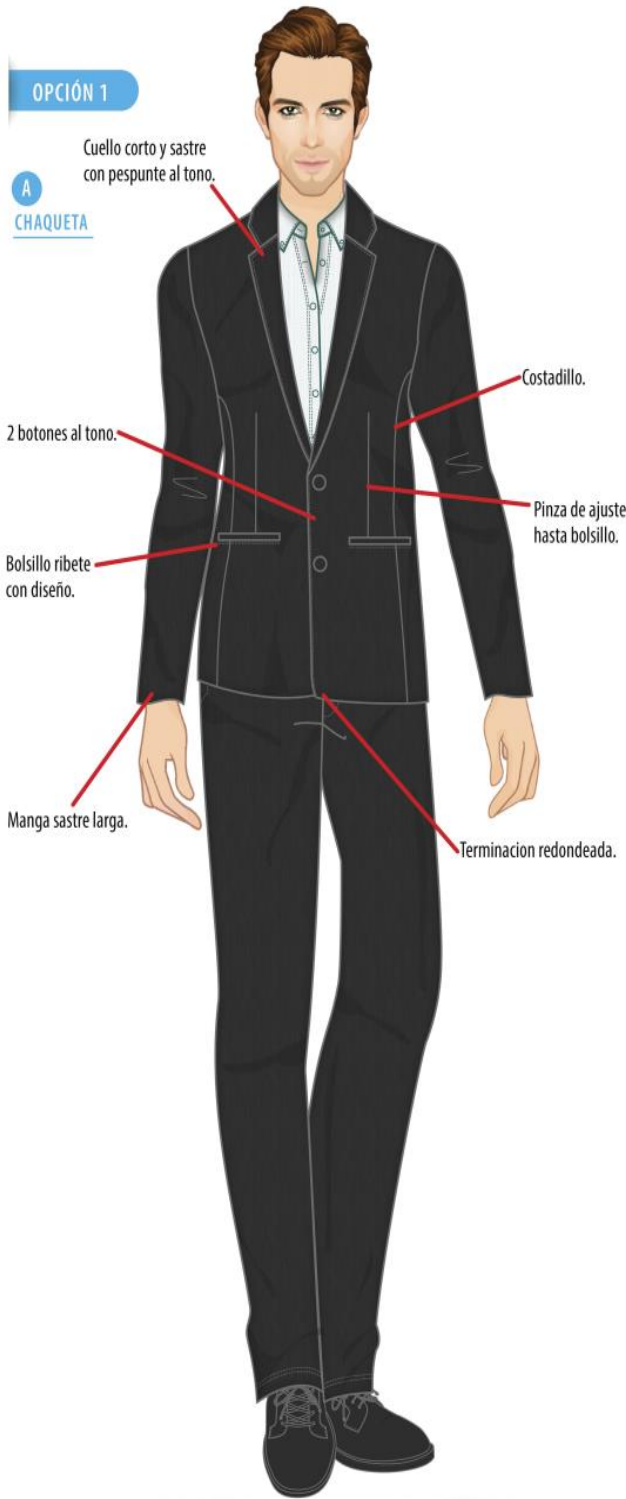
El OFERENTE seleccionado se compromete con el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO a realizar la toma de las tallas de cada uno de los Trabajadores Oficiales, para la confección de las respectivas dotaciones. El Instituto realizará con el oferente un cronograma con el fin de acordar el sitio, días y hora para la toma del tallaje correspondiente en el Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado.

**8. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

- Conceder garantía técnica por defecto de confección, fabricación, etc.
- Cumplir con los diseños que determine el Instituto, el cual será dado a conocer al contratista a través del supervisor del contrato.
- Cumplir con la entrega oportuna de las dotaciones requeridas de acuerdo con la programación y horario que establezca el supervisor del contrato.

9. CARACTERISTICAS DE LA FICHA TECNICA:

CABALLERO PROPUESTA #1

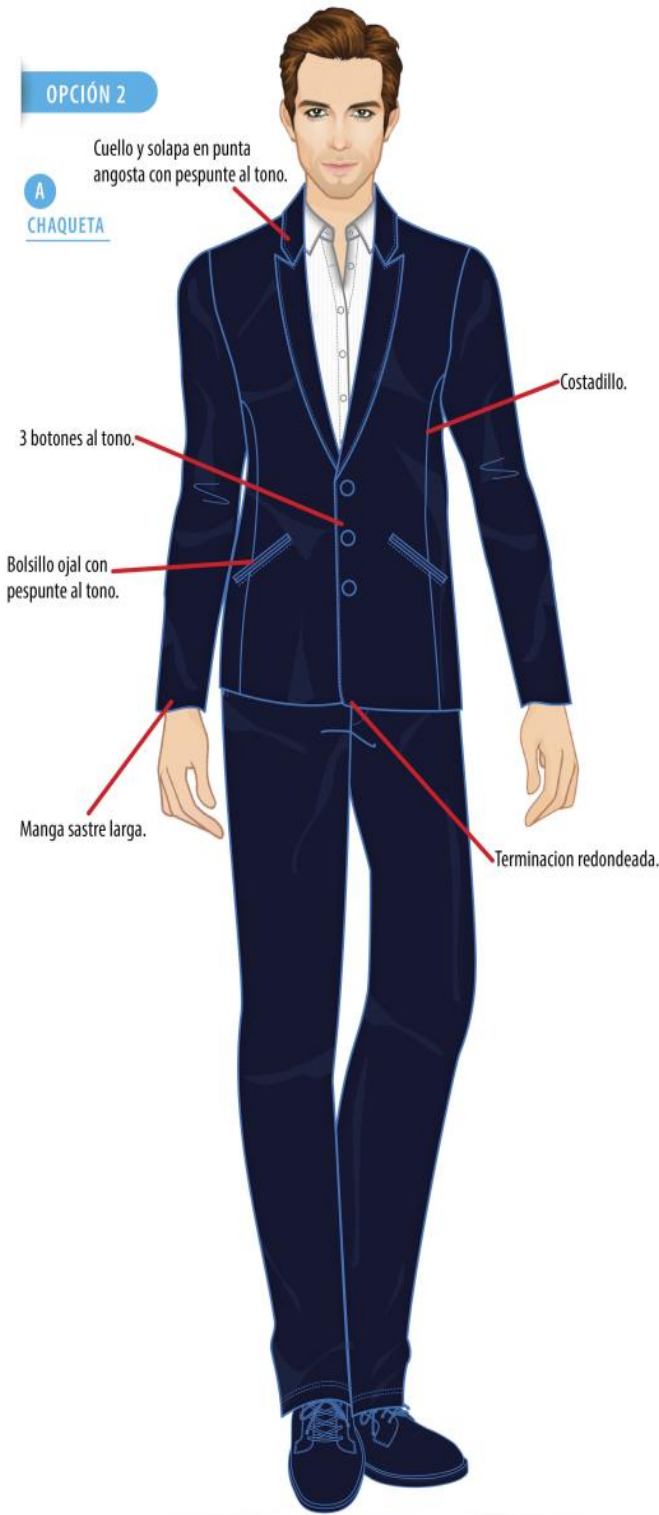


Uso: Conjunto Sastre  
Color: 194013 – Raya Tiza Azul  
Base: 22332  
Composición: 65% Poliéster – 35% Viscosa

Uso: Camisa  
Color: 110601 Blanca  
Base: 2293  
Composición: 85% Poliéster 15% algodón

Administrativo Hombre

CABALLERO PROPUESTA #2

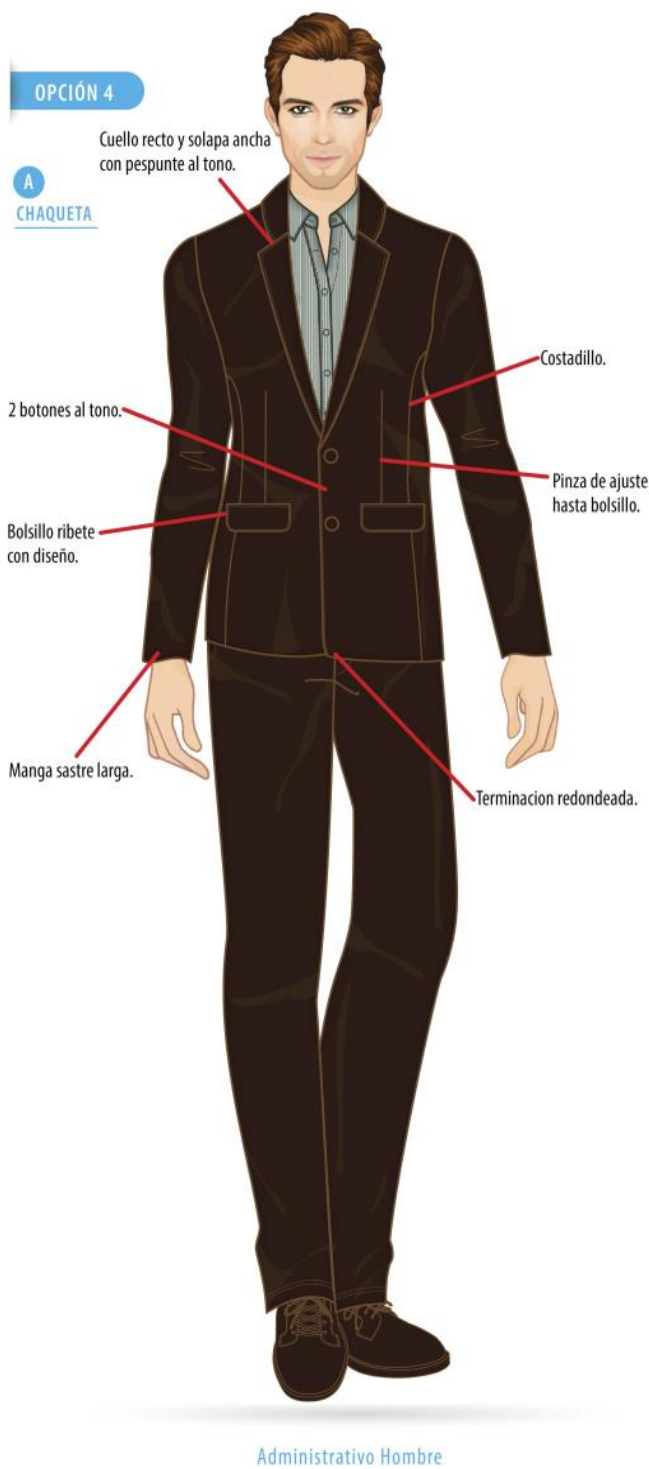


Uso: Conjunto Sastre  
Color 180000 - Gris claro  
Base: 22298  
Composición: 65% Poliéster - 35% Viscosa

Uso: Camisa  
Color: 110601 Blanca  
Base: 22900  
Composición: 82% Poliéster 18% algodón

Administrativo Hombre

CABALLERO PROPUESTA #3



Uso : Conjunto Sastre  
Color 110604 – Café  
Base: 22900  
Composición : 70% Poliéster – 30% Algodón

Uso: Camisa  
Color: 110604 Beige  
Base: 22900  
Composición: 82% Poliéster 18% algodón

Observaciones: Cada prenda deberá describir el cuidado y mantenimiento y tecnología de las telas.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 141 DE 2016

Página 7 de 7

Debe presentarse un modelo de cada uno, el cual será objeto de evaluación acorde a las políticas, convención y las normas internas del Instituto.